

MEPCO e Impuestos Específicos a los consumidores

Señor Director:

Si se decide eliminar el actual "subsidio" implícito del MEPCO, estimo que también deberían eliminarse los impuestos específicos a los combustibles. De esta manera, el precio final reflejaría únicamente el valor de importación más el IVA correspondiente, permitiendo a la ciudadanía conocer con mayor transparencia el costo real de los combustibles en Chile, incluyendo sus fluctuaciones.

A fin de que el Estado pueda compensar parcialmente la eventual disminución de ingresos fiscales, propongo reforzar el cumplimiento tributario de los sectores actualmente sub declarados. Esto incluye a los trabajadores que perciben elevados ingresos mensuales por labores realizadas a través de aplicaciones de transporte, quienes, en su mayoría, no estarían contribuyendo proporcionalmente al sistema, especialmente en lo que respecta al financiamiento de la salud pública.

Asimismo, debiesen incorporarse a este esfuerzo fiscalizador las personas que desarrollan actividades económicas informales -como ventas sin au-

torización en sectores tipo Meiggs-, presumiéndose ingresos mensuales en casos donde exista evidencia suficiente. El trabajo realizado por la Contraloría en el caso de las licencias médicas falsas nos muestra que, cuando hay voluntad, aparecen las herramientas adecuadas; y en el ámbito financiero, estas abundan.

En resumen, la aplicación estricta de la normativa tributaria permitiría compensar la eliminación de los impuestos específicos a los combustibles, evitando que las alzas sean aún mayores y deteniendo en parte abusos inflacionarios que afectan principalmente a los hogares de ingresos bajos y medios, quienes son golpeados por todo tipo de tributos y gravámenes —muchos de ellos extemporáneos y redundantes— que solo se mantienen porque facilitan la recaudación. Esto contrasta con ir por quienes evaden sistemáticamente, lo que implica "más trabajo" por parte del Estado.

La cuenta no la pueden seguir pagando siempre los mismos.

Atentamente

Daniel Zapata Zapata
Farmacia Daniela
RUT: 5.923.094-8